

EL INDEPENDIENTE

PRECIOS ps. cs.

Subscripcion trimestral	
Valdepeñas	1' 50
España	2
Extranjero y Ultramar	3
Número corriente	0'10
Idem atrasado	0'30

PERIÓDICO POLITICO Y DE INTERESES LOCALES
TODO POR VALDEPEÑAS Y PARA VALDEPEÑAS

CONDICIONES

Con la firma de sus autores se admiten trabajos conformes al tipo de este periódico.
 No se devuelven originales.
 Anuncios, reclamos, remitidos, etc. precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES
 Redaccion y Administracion, Real, 16

Pago anticipado

REDACTORES

Bermejo y Frayle (D. Sebastian)
 Cornejo y Rojo (D. Juan Ramon)
 Cornejo y Rojo (D. José)

Cruz y Corral (D. José)
 Laguna y Recuero (D. Antonio)
 Merlo y Merlo (D. Pelayo)

Perez y Pozo (D. Casto)
 Rodriguez Merlo (D. Martin)
 Rojo y Torre (D. Dámaso)

Sanchez Solance (D. Carlos)
 Solance Nebreda (D. Patricio)
 Vasco y Gallego (D. Antonio María)

COLABORADORES

Gascón y Cornejo (D. César)

Mendez Garcia (D. Miguel)

Visedo (D. José)

Donato Lopez

MELILLA

Un día de regocijo fué para la guarnición de esta plaza el día 21, en que la voz de España avisaba prepotente á los marroquíes, por las aceradas bocas de los cañones del *Conde de Venadito*, que no seguirían impunes sus provocaciones.

De los riffeños partió tambien la agresion, pues, persistiendo éstos en su cínica y acostumbrada osadía, dispararon tiros de fusil contra el citado crucero, á los que se contestó á cañonazos, que repercutieron por los ámbitos de España entre vítores y aclamaciones de alegría.

Eran las primeras nuevas consoladoras que el telégrafo comunicaba, despues de diecinueve días, que han parecido tan largos como los diecinueve siglos del periodo cronológico contemporáneo. Eran las primeras salvas al honor nacional ultrajado! Eran los rugidos con que el leon español despertaba! Sí; los estampidos de aquellos cañonazos denotaban las explosiones de patriotismo que en el corazon de cada español frecuentemente se verifican, desde que el ultraje riffeño souroja nuestras mejillas. La dilatacion de la pólvora en las ánimas de los cañones es menos violenta que la dilatacion del entusiasmo pátrio en las almas españolas.

El aplauso general, las felicitaciones tributadas al comandante del afortunado crucero, iniciador del desagravio, demuestran que la opinion está unánime, en buscar reparacion completa de las ofensas recibidas, y en sostener enérgica y decorosamente nuestros derechos y el prestigio de nuestra bandera en Africa.

El cañoneo del *Conde de Venadito* sobre las trincheras marroquíes es la alborada de un día brillante en que el sol de la pátria lucirá esplendoroso, dando calor y vida á los sentimientos de filial patriotismo que los españoles tienen hondamente arraigados y aumentando ese afecto entrañable que profesamos al suelo bendito en que se ha mecido nuestra cuna.

Entre los pueblos donde el amor á la pátria ha hecho heróicos prodigios España figura en primera línea; su epopeya de los siete siglos de Reconquista, su guerra de la Independencia testifican elocuentemente la verdad de nuestro aserto; no tema el Gobierno equivocarse al adoptar temperamentos radicales; España desea con

ansia la guerra, lo exige así el honor vilipendiado; es un acto necesario al que los antecedentes obligan; no puede rehusarla en este caso el pueblo de las Navas y Lepanto.

Esta nacion, vecina de Africa, no ha de resignarse á ser la irrision de las kábilas fronterizas: á éstas no se les puede argüir con el lenguaje de la razon que desconocen y atropellan; pues hay que hablarles látigo en mano, para que por instinto y experiencia sientan y teman el castigo; hay que cohibir á todo trance las audacias de las hordas musulmanas. Seguramente que los dieciseis muertos y los heridos proporcionados á esta cifra que segun noticias les causaron los disparos del *Conde de Venadito*, han sido el argumento mas convincente que pueden emplear en sus favor las kábilas que dicen oponerse á la guerra con España.

Sea cierta ó no esta version de los disensiones entre los riffeños, á los españoles se nos puede aplicar ahora la siguiente célebre frase, que encierra gran sentido práctico: *Si quereis paz marchar á la guerra.*

Sin la gloriosa campaña de 1860 los moros nos hubieran molestado mucho mas en los últimos treinta y tres años. Ahora su barbarie nos obliga á reprimirlos nuevamente. Y esto debe ser sin dilaciones, porque hasta los sordos han oido ya clamar que se está perdiendo un tiempo precioso mientras se verifica infame y alarmante contrabando de armas, que perjudicará en su día á las tropas españolas.

Déense órdenes terminantes á la armada española que ha inaugurado ya brillantemente la próxima necesaria campaña y vigílese sin descuido alguno todo acto sospechoso.

Procure pronto el Gobierno dar otro día de júbilo como el proporcionado á los españoles por el *Conde de Venadito*, entre cuyos tripulantes hay un oficial que lleva ilustre apellido, el cual siendo muy limpio, aumentó su mérito al ser lavado con las aguas de Trafalgar y con la propia sangre del insigne general de marina don Cósme Damian Churruca, muerto en aquel trágico y honroso combate.

¡Gloriosa coincidencia que aviva el deseo de que nuestra valiente marina añada á la Historia otra página de honor como las de Lepanto, Trafalgar y el Callao!

Recargos Municipales

La reciente recaudacion de la contribucion industrial y de las cédulas

personales, nos ha dado á conocer el recargo que sobre las mismas ha impuesto el Ayuntamiento y la Junta municipal de esta villa. El acuerdo de su imposicion nos ha sorprendido, por que aunque conformes nosotros con cuanto dijo *El Programa* al ocuparse del arbitrio de pesas y medidas, no creíamos que tan pronto se viera la corporacion municipal, en la necesidad de acudir á esos recargos para allegar fondos con que atender al sostenimiento de las cargas vecinales.

No esperábamos tampoco que el actual Ayuntamiento apelase á esos recursos si había de cumplir fielmente la parte del programa económico administrativo, que tanto cacareó la situacion fusionista al ocupar los cargos concejiles, y sobre todo al acordar el medio para recaudar el encabezamiento de consumos. Dicha parte de su programa la condensaba en proteger resuelta y decididamente á la clase jornalera y proletaria de esta poblacion.

Para reducirla en su favor, al realizar el reparto de consumos se obstinó en un empeño imposible de realizar. Tal fué el adoptar como base del repartimiento las cuotas de la contribucion territorial é industrial, eliminando de la derrama á los jornaleros, aun cuando muchos de ellos eran y son contribuyentes. De aquí resultó un exceso tan grande en la fijacion de cuotas individuales, que de uno y otro bando político se formularon tan grande número de reclamaciones, que como no podia menos de suceder, la misma junta repartidora anuló su propia obra, ante el fundado temor de pasar en otro caso por la vergüenza de que la superioridad le hubiera negado su aprobacion.

Que esa pregonada proteccion á la clase jornalera y proletaria de la poblacion era ficticia lo demostró el acuerdo de rescindir el contrato de arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas, dando por consentida una Real Orden, perjudicial en alto grado á los intereses municipales: pues recayendo la obligacion del pago de ese arbitrio sobre los compradores, Valdepeñas contaba con un seguro y productivo ingreso, sin gravamen alguno para sus vecinos.

Para compensar la perdida, torpemente causada, de tan abundante veneno de riqueza, el Ayuntamiento y la Junta municipal han apelado á los recargos sobre la contribucion industrial y cédulas personales, olvidando aquella parte de su programa á que antes aludimos.

Creemos nosotros que para no per-

judicar, que para proteger á la clase jornalera y proletaria, debia el Ayuntamiento y la Junta municipal haber acordado, que esos recargos se hubieran impuesto sobre la contribucion territorial, mayormente en el actual año económico, en que ya por las declaraciones de riqueza recientemente hechas, ya por haber dejado de repartir la suma que en el anterior se repartió de mas, han experimentado una baja de consideracion algunos contribuyentes.

Recargar en cambio la contribucion de subsidio en la que si es cierto que están comprendidos los grandes industriales, no lo es menos que tambien lo están los artistas de bajo vuelo, es negar proteccion á las clases proletarias, pues resulta que al pobre zapatero, y al pobre alarife, y al pobre sastre, herrero, guarnicionero y tanto pobre industrial como existe, se le recargan las cuotas y se le merman con ello los productos de su industria. Y por último recargar las cédulas personales, de cuyo tributo solo estan exceptuados los pobres de solemnidad, es hacer que las clases jornaleras y proletarias contribuyan indebidamente á compensar la pérdida que á los ingresos municipales, ha causado el dar al trasto con el arbitrio de pesas y medidas.

Así debieron comprenderlo los concejales y vocales asociados de la Junta municipal que negaron su voto á la absurda rescision del contrato de arrendamiento de tan repetido arbitrio. Como entre estos hubo varios afiliados al partido fusionista, resulta que dentro de este mismo partido hay opiniones conformes con las nuestras. Y aun podemos decir mas: estas opiniones triunfaron en primera votacion y seguirian triunfantes de no haber sido por el golpe de estado que se dió para revotar el acuerdo: y cuyo *revote*, dicho sea de paso, es completamente nulo.

Cartas de Madrid

23 de Octubre del 93.

Señor director de EL INDEPENDIENTE

Muy Sr. mio: Ya han comenzado las hostilidades contra las tribus riffeñas toda vez que el buque de guerra *Conde de Venadito* rompió el fuego contra los moros. Ya era hora de que comprendiese el gobierno la necesidad de imponerles un castigo severísimo. Su conducta aun cuando tardia, es digna de aplauso y en nuestro interés está alentarle y demostrarle que para casos como este, contará siempre con la ayuda del pais, que no en balde pide venganza y castigo.